

19 julio

84

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINI-
STRATIVA DE PLENA JU-
RISDICCION.-

CONTESTACION DE LA DEMAN-
DA.-

Kuzniecky & Levy, en repre-
sentación de TRANSATLANTIC,
ZONA LIBRE ENTERPRISES INC.
contra las Resoluciones 280-
288 de 8 de abril de 1983,
dictadas por la Administra-
ción de Ingresos, Zona Norte
y Resolución 203-104 de 3
de octubre dictada por la
Comisión de Apelaciones del
Ministerio de Hacienda y Te-
soro.

HONORABLES MAGISTRADOS DE LA SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-

En mi condición de Procurador de la Administración,
defensor de los intereses nacionales demandados, comparez-
co por este medio ante vosotros a fin de contestar la de-
manda contencioso administrativa de plena jurisdicción e-
nunciada al margen superior así:-

I.- ANTECEDENTES.-

1.- La Administración Regional de Ingresos, Zona Nor-
te, con base en la Facultad que le otorga el artículo 719
del Código Fiscal, procedió a examinar las declaraciones
de renta del contribuyente TRANSATLANTIC ZONA LIBRE, con
dirección fiscal en la Zona Libre de Colón, correspondien-
te a los años de 1979, 1980 y 1981 por considerar que ésta
contravenía disposiciones del Título I del libro IV del
Código Fiscal, y después del examen ordenó investigar to-
dos los libros y documentos de Contabilidad del referido
contribuyente a fin de determinar la verdadera renta gra-
vable de cada uno de esos años.

Luego de haberse realizado las investigaciones se pu-
do concluir que las declaraciones de renta para los perío-